

bibliografía retrospectiva se está compilando, pero para acelerar el trabajo se requiere la colaboración de las bibliotecas del país y de algunas del exterior.

Aunque las recomendaciones que pudieran formularse para mejorar los servicios bibliográficos, especialmente aquellos que en una u otra forma afectan la adquisición de materiales, se reducen en nuestro caso a la urgencia de establecer un severo control bibliográfico, nos parece oportuno formular a continuación algunas sugerencias dirigidas a mejorar los servicios de información.

#### VI. RECOMENDACIONES

1. Solicitar toda clase de apoyo a los planes bibliográficos del Departamento de Bibliografía del Instituto Caro y Cuervo.

2. Que por alguno de los medios de que disponen la OEA, la UNESCO y demás entidades interesadas en el desarrollo de los trabajos bibliográficos, se sugiera al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Educación Nacional la conveniencia que tiene para la cultura del país el que la Biblioteca Nacional de Bogotá ejerza el control bibliográfico que le está asignado por las leyes colombianas y por diferentes convenios internacionales.

3. Estimular a la Cámara Colombiana del Libro para que, ojalá mejorándola, continúe la edición de su revista *Libros Colombianos*.

4. Que se brinde apoyo a los siguientes trabajos, así como a toda iniciativa encaminada a facilitar la adquisición de materiales:

- a) Directorio de bibliotecas, con todos los datos necesarios.
- b) Directorio de instituciones científicas y culturales.
- c) Directorio de entidades oficiales que publican materiales.
- d) Directorio de librerías y editoriales.

RUBÉN PÉREZ ORTIZ.

Instituto Caro y Cuervo.

Bogotá, 27 de abril de 1961.

#### SEMINARIO ANDRES BELLO

El Director del Instituto Caro y Cuervo presentó a la consideración del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, doctor José A. Mora, el informe que reproducimos líneas adelante, sobre las labores cumplidas por el Seminario Andrés Bello en 1960 y algunos de los proyectos para 1961. La lectura de este informe permite conocer en forma cabal las realizaciones logradas y los planes para el porvenir y deja la certeza de un avance satisfactorio. Merece destacarse especialmente, por varias razones, el prospecto, incluido aquí como Anexo núm. 4, que contiene el primer plan de grande envergadura que se haya trazado el Gobierno de Colombia en materia de becas para estudiantes extranjeros.

## INFORME DE 1960

PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 15 DEL ACUERDO, POR EL DIRECTOR DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO, DOCTOR JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI, AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA OEA, DOCTOR JOSÉ A. MORA.

## I. INTRODUCCION

## A. EL CENTRO ANDRÉS BELLO Y SU SEMINARIO.

Ante todo, conviene recordar que el Centro Andrés Bello, de acuerdo con sus Estatutos, debe adelantar labores en dos direcciones: una de investigación y difusión en el campo de la filología y de la lingüística hispanoamericanas, y otra de preparación del personal que pueda, más adelante, entregarse a la investigación y a la docencia, y auxiliar las empresas culturales en sus respectivos países.

Para llenar la segunda función se ha constituido el Seminario Andrés Bello, que es la unidad encargada de las labores docentes. Desde un principio, se consideró que esta tarea era la más necesaria y urgente. Por ello, el esfuerzo del Instituto y del Centro Andrés Bello se ha concentrado, durante los primeros años, en la organización y consolidación del Seminario.

Los proyectos de investigación podrán desarrollarse con éxito cuando se cuente con suficiente personal de investigadores formados, que aporten el concurso de sus trabajos dentro del Seminario o, una vez egresados de él, desde sus respectivos países.

La tarea de investigación encuentra oportunidad y cauces adecuados a través del plan de estudios del Seminario y se manifiesta en trabajos monográficos elaborados por profesores y alumnos, en la formación de ficheros lexicográficos, en el estudio de textos, etc. Todo lo cual permitirá, en determinado momento, el aprovechamiento y la sistematización de los materiales así acumulados, con miras a la preparación y publicación del *Diccionario de americanismos* y de las otras obras que constituyen los objetivos de la primera dirección de labores señalada en los Estatutos del Centro, es decir, la de investigación y difusión filológica y lingüística propiamente dichas.

## B. CARÁCTER DE LOS ESTUDIOS EN EL SEMINARIO ANDRÉS BELLO.

Hasta el presente, el Seminario Andrés Bello se ha limitado a dar cursos de carácter complementario (con matiz de especialización) a la formación impartida por las Universidades en punto de *Belles Lettres*, Filología y Lingüística Hispanoamericanas. Se ha puesto acento especial en la formación docente de los alumnos, enfocando sobre todo la renovación de métodos y contenidos de la enseñanza de la lengua y la literatura hispanoamericanas.

Para determinar el nivel de complementación se ha tomado el de las universidades colombianas en los campos de Filosofía y Letras, Filología e Idiomas y Profesorado en Letras. La experiencia de tres años de labores indica que ese nivel está bien elegido como denominador común respecto a otras universidades hispanoamericanas dentro de los mismos campos de estudios. Pero, al mismo tiempo, tal experiencia señala necesidades que es preciso afrontar. Por ejemplo, el hecho de que los estudiantes norteamericanos no encuentren aprovechable

para su sistema de créditos el trabajo realizado dentro de los cursos del Seminario Andrés Bello, trae consigo la aspiración de establecer algún modo de equivalencias entre el sistema de calificaciones y el de créditos, a fin de poderle dar al Seminario un sentido más operante en escala panamericana.

Igualmente apunta la necesidad de extender algunos programas de estudios dentro del Seminario. Hasta hoy los programas se han contado por semestres que se aprueban independientemente. Para 1961 se conservará la aprobación por semestres separados, pero los programas comprenderán dos semestres para los efectos de concesión de diplomas. Esta política habrá de continuarse en algunos sectores de trabajo, con la esperanza de llegar a conferir gradualmente títulos universitarios avanzados.

#### C. AFIRMACIÓN DEL NIVEL POST-UNIVERSITARIO.

Por lo anotado en la sección anterior se comprenderá que el Seminario haya venido buscando firmemente el nivel de admisión de sus alumnos en los grados universitarios: doctorado o licenciatura. Lo cual se entiende, desde luego, para graduados de universidades hispanoamericanas. Y aquí vuelve a presentarse la limitación con respecto a los títulos del college y de la universidad del Norte.

#### D. RADIO PANAMERICANO DEL SEMINARIO ANDRÉS BELLO.

Por partida de nacimiento, el Seminario tiene adquiridos sus compromisos docentes en escala panamericana. Las autoridades del Seminario han permanecido muy conscientes en este punto, y han encauzado buena parte de sus gestiones a la satisfacción de tales compromisos (ver Cap. XII). Pero si se tiene en cuenta que los proyectos de acción deben vincularse con la aspiración de completar el Centro Andrés Bello, es mucho lo que queda por hacer en esta dimensión de los programas de trabajo.

#### E. PROYECTOS EN FUNCIÓN DE NECESIDADES.

No valdría la pena mantener un centro de estudios encastillado en la autoapreciación de sus labores. Es importante dar sentido a cuanto se haga e intente. Por ello las autoridades del Seminario vigilan severamente la funcionalidad de las iniciativas y el provecho justo de lo que se realiza. Esta funcionalidad ha estado referida a varios campos de necesidades: docencia actualizada de la lengua y la literatura en los países hispanohablantes; adiestramiento en investigación relacionada con la lengua viva de los medios hispanoamericanos, con las lenguas indígenas de los mismos sectores, y con la literatura de los países hispanoamericanos. Igualmente se ha reservado un margen apreciable de labores para la cooperación docente y técnica con las universidades colombianas y con el Ministerio de Educación de Colombia. Es de esperarse que estas manifestaciones de colaboración sean viables con otros países en años por venir.

## II. CONSEJO DEL CENTRO

### A. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO.

El Consejo del Centro ha estado constituido por: el Director del Instituto Caro y Cuervo, doctor José Manuel Rivas Sacconi; el Decano del Seminario, licenciado Aristóbulo Pardo V.; el Director del Fondo Universitario Nacional,

doctor Jaime Posada; el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Alberto Díaz; el Representante del Ministerio de Educación de Colombia, doctor Ramiro Lagos; el Representante de la Organización de los Estados Americanos en Bogotá, doctor Alfredo Urdinola; el Representante de la Comisión para Intercambio Educativo, doctor Ramón de Zubiría; el Síndico del Instituto Caro y Cuervo, doctor Alfonso Arboleda; y el Secretario del Centro Andrés Bello, doctor Horacio Bejarano Díaz.

#### B. REUNIONES DEL CONSEJO.

Las reuniones han sido sobre todo con motivo de: elaboración y aprobación del presupuesto de gastos del Centro; adjudicación de becas, previo estudio de las documentaciones; discusión y adopción de proyectos de trabajo; adopción del plan de estudios para cada semestre y examen de iniciativas y promoción de actividades.

Los integrantes del Consejo han sido entusiastas colaboradores del Centro y han estado presentes con notable puntualidad.

### III. ALUMNOS

(Ver anexo N<sup>o</sup> 1)

#### *Becarios*

Por la Asociación Colombiana de Universidades	15
Por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia	17
Colombianos	5
Ecuatorianos	8
Salvadoreños	1
Estadineses	2
Haitianos	1 = 17
Por el Departamento de Antioquia (Colombia)	2
Por la Universidad Pedagógica de Tunja (Colombia)	2
Por la Comisión para Intercambio Educativo (USA)	5 = 41
<i>Alumnos matriculados sin beca</i>	12
	Total
	53
<i>Alumnos del Seminario que salieron al exterior con beca</i>	2

#### *Alumnos que recibieron diploma al terminar*

##### 1) Semestre febrero-julio 1960:

Especialización en la Enseñanza del Castellano y Literatura	1
Curso monográfico en Literatura Hispanoamericana	4
Curso monográfico en Estilística	1
Curso monográfico en Dialectología Hispanoamericana	5
Curso monográfico en Lingüística Descriptiva	4 = 15

##### 2) Semestre agosto-diciembre 1960:

Especialización en la Enseñanza de Castellano y Literatura	5
Curso monográfico en Literatura Hispanoamericana	1
Curso monográfico en Estilística	3
Curso monográfico en Dialectología Hispanoamericana	
Curso monográfico en Lingüística Descriptiva	2 = 11

## IV. PROFESORES

*Por cooperación de la Comisión para Intercambio Educativo (Fulbright Commission):*

- Dr. Peter Boyd-Bowman (Primer semestre)
- Dra. Eleanor Webster Bulatkin (dos semestres)
- Dr. Delos Lincoln Canfield (Segundo semestre).

*Por nómina del Seminario Andrés Bello:*

- Dr. Rafael Torres Quintero
- Dr. Luis Flórez
- Dr. Abilio Lozano Caballero
- Dra. Cecilia Hernández de Mendoza
- Dr. Antonio Panesso Robledo
- Dr. Carlos Arturo Caparrosa
- Dr. José Prat
- Sra. Edelweis Pacciotti de González
- Lic. Ana María Savarin
- Lic. Darío Abreu
- Lic. Aristóbulo Pardo V.
- Dr. Germán Posada Mejía
- Sra. Cecilia Fernández de Pallini (B. A.)
- Dr. Eduardo Carranza.

*Por cooperación de la O. E. A.*

- Dr. José Juan Arrom (Universidad de Yale): cuatro semanas.

*Conferenciantes:*

- Gerardo Diego (Real Academia Española)
- Rafael Lapesa (Real Academia Española)
- Henry Besso
- Julio Barrenechea (Academia Chilena de la Lengua)
- Julio César Chaves (Academia Paraguaya de la Lengua)
- Delos L. Canfield (Universidad de Rochester)
- Peter Boyd-Bowman (Kalamazoo College)
- Ronald Hilton (Universidad de Stanford)
- Jack Tannenbaum (Universidad de Columbia)
- Luis Flórez (Instituto Caro y Cuervo)
- Virginia Gutiérrez de Pineda (Instituto Colombiano de Antropología)
- Graciela Quam (Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres)
- Marcos Antonio Martínez (Universidad Central de Venezuela)
- Antonio Carlona Londoño (Universidad de Caldas)
- Andrew Pearse (Misión de Unesco)
- Roberto Flores Rojas (Misión de Unesco).

*Dirección del Seminario:*

- Dr. José Manuel Rivas Sacconi, Director
- Lic. Aristóbulo Pardo V., Decano
- Dr. Horacio Bejarano Díaz, Secretario.

## V. PLANES DE ESTUDIO

*Plan Común*

Gramática Descriptiva del Castellano	3 horas semanales
Semántica Lingüística	2
Introducción a la Lingüística Descriptiva	2
Lexicografía	2
Historia del Español (Fonología y Morfología)	2
Análisis Literario (Poesía)	2
Metodología de la Enseñanza del Español (Artes del Lenguaje)	4
Técnica del Trabajo Científico	1
Técnica de la Enseñanza de la Literatura	1

*Cursos Monográficos*

Lingüística Descriptiva	6 (más 6 del plan común)
Estilística ( <i>Cantar de Mio Cid</i> )	6 (más 6 del plan común)
Dialectología Hispanoamericana	6 (más 6 del plan común)
Literatura Hispanoamericana	6 (más 6 del plan común).

*Cursos de Extensión*

Teatro Hispanoamericano	(16 horas)
Literatura Española	(32 horas)
Literatura Colombiana	(32 horas)
Fonetismo Francés	(32 horas)
Poesía Hispanoamericana	(16 horas)
Inglés (Técnica de la enseñanza)	2
Latín	2
Griego	2

*Cursos de cooperación*

- El Teatro en América (José Juan Arrom)
- Literatura Colombiana (Eduardo Carranza)
- El Castellano en América (Luis Flórez).

Estos cursos se dictaron en la Universidad de Cartagena (primera etapa), y en la Universidad de Los Andes, Bogotá (segunda etapa), como cooperación del Seminario a un curso de verano para treinta profesores norteamericanos, organizado por la Universidad de Los Andes y la Comisión para Intercambio Educativo (ver anexo N° 2).

## VI. MONOGRAFÍAS PRODUCIDAS

Durante el año la Secretaría del Seminario ha recibido, con la debida aprobación de los profesores encargados de dirigir los trabajos respectivos, las siguientes monografías.

*En Dialectología Hispanoamericana:*

(Dirigidas por el profesor Delos Lincoln Canfield)

MARTÍNEZ B., EFRAÍN, *Apuntes sobre algunos usos verbales en el habla popular colombiana*, noviembre 1960. II + 24 págs.

- JARRÍN P., JUAN, *Timbre cerrado de la vocal ecuatoriana*, noviembre 1960. ix + 23 págs.
- TOAPANTA M., DELIA MARÍA, *El voseo en el habla quiteña*, noviembre 1960. vi + 25 págs.
- GARZÓN T. LUISA, *El diminutivo en el habla popular quiteña*, noviembre 1960. v + 19 págs.
- PIEDRA P., ROSA, *Quechuismos en el habla popular quiteña*, noviembre 1960. iv + 29 págs.
- SAVARIN, ANNE-MARIE, *Arcaísmos y neologismos en las locuciones temporales del habla popular bogotana*, diciembre 1960. ii + 28 págs.
- LUNA PEÑA, AÍDA, *Léxico salvadoreño y bogotano: Estudio de semántica comparada*, noviembre 1960. i + 20 págs.
- BARRIENTOS ARANGO, JOSÉ, *Formación nominal: Vitalidad de los sufijos -ada, -azo, (-aza), -dura, -al (-ar) y -eto (-eta, -etas), en el habla de Bogotá y de otras regiones del país*, diciembre 1960. iv + 19 págs.
- LÓPEZ, ARNOVIS, *Uso del adjetivo en el periodismo bogotano*, diciembre 1960. ii + 15 págs.

*En Lingüística Descriptiva:*

(Dirigidas por el profesor Peter Boyd-Bowman).

- GUEVARA R., JUAN V., *El verbo tucano*, julio 1960. iv + 30 págs.
- GIRALDO ZULUAGA, IVÁN, *Afijos nominales de la lengua tucana*, julio 1960. 4 + 20 págs.
- RODRÍGUEZ PUERTO, MARÍA LUISA, *Léxico tucano*, julio 1960. s. p.
- GALEANO OSPINA, CARLOS, *Adjetivo tucano*, julio 1960. s. p.

*En Literatura Hispanoamericana:*

(Dirigidas por la doctora Cecilia Hernández de Mendoza).

- OSORIO S., LICIA, *Comentario de textos: El romanticismo en Colombia*, junio 1960. iv + 130 págs.
- MARCILLO VÁSQUEZ, MARÍA PIEDAD, *Comentario de textos: Epoca de transición en la lírica colombiana*, junio 1960. iv + 117 págs.
- MONTENEGRO, INÉS LUCÍA, *Comentario de textos: El Modernismo en Colombia*, junio 1960. vi + 122 págs.
- LUNA PEÑA, AÍDA, *El paisaje en Pax de Lorenzo Marroquín y José María Rivas Groot*, agosto 1960. ii + 63 págs.
- JOSEPH FILACIER, VULCIN, *Alegría, Ciro. Novela: El mundo es ancho y ajeno. Comentario*, noviembre 1960. ii + 20 págs.
- BREKELBAUM, GERTRUDE, *Mauricio Magdaleno: La tierra grande*, noviembre 1960. iii + 26, 2 págs.

*En Estilística:*

(Dirigidas por la doctora Eleanor Webster Bulatkin)

- MUNÉVAR M., TERESA, *Interpretación literaria del tema: Héroe y rey*, noviembre 1960. 73 págs.
- AMAYA, SANTOS, *"El Cid y los suyos" mediante el análisis de fórmulas épicas*, noviembre 1960. s. p.
- MURILLO BUSTAMANTE, HERNANDO, *Fórmulas tradicionales en El Cid*, noviembre 1960. s. p.

*En Metodología de la Enseñanza del Español:*

(Dirigidas por el licenciado Aristóbulo Pardo V.).

GARZÓN LUISA y MARTÍNEZ, EFRAÍN, *Enseñanza de la gramática en la educación media*, noviembre 1960.BARRIENTOS, JOSÉ y JARRÍN, JUAN, *La evaluación: Su empleo en la enseñanza del idioma*, noviembre 1960. xi + 53 págs.

## VII. CALENDARIO ACADEMICO Y HORARIO

## A. CALENDARIO ACADÉMICO.

Dos semestres: de febrero a julio, y de agosto a diciembre.

## B. HORARIOS.

1. Los planes regulares (Plan Común con énfasis en Metodología de la Enseñanza del Español, y Planes Monográficos) son de tiempo completo para el alumno. En el Plan Común, además de la Metodología, el alumno debe tomar entre ocho y doce horas adicionales para completar el horario mínimo acreditable. Esta selección de materias se hace antes de matricularse el alumno, y bajo la orientación de los profesores. En los Planes Monográficos el alumno toma seis horas de la materia del curso que corresponda, más un horario de seis a diez horas de asignaturas del Plan Común para completar el mínimo de horas acreditables.

La selección de las materias adicionales la determina el director del curso monográfico.

2. Los asistentes regulares y los oyentes no tienen horario mínimo. Toman las asignaturas de su elección (máximo dos asignaturas).

## VIII. SESION SOLEMNE Y DIPLOMAS

De acuerdo con la costumbre, se hizo una sesión pública en el año, el 19 de agosto, en el Salón de Honor de la Biblioteca Nacional. A esta sesión concurrieron el Consejo del Centro, las Directivas del Instituto y del Seminario, los profesores del Seminario, los miembros del Instituto Caro y Cuervo, los alumnos y algunos exalumnos del Seminario. Fueron especialmente invitados los miembros del Congreso de Academias de la Lengua Española, algunos diplomáticos y destacados intelectuales. El Secretario del Centro, doctor Horacio Bejarano Díaz, leyó el informe del año anterior; el profesor Delos Lincoln Canfield leyó una disertación sobre *El castellano en América*. El Director del Instituto Caro y Cuervo, doctor José Manuel Rivas Sacconi, hizo entrega de los diplomas a los siguientes alumnos: Especialización en Metodología de la Enseñanza del Castellano y Literatura: Aída Luna Peña. Curso monográfico en Literatura Hispanoamericana: Teresa Guevara Castillo, Ligia Osorio Sánchez, Inés Lucía Montenegro, María Piedad Marcillo. Curso monográfico de Estilística: Hernando Murillo Bustamante. Curso monográfico de Dialectología Hispanoamericana: Juan Guevara Rodríguez, Carlos Galeano Ospina, Octavio Méndez Ortiz, José Antonio Pérez, José Luis Vivas. Curso monográfico de Lingüística Descriptiva: Omar González, Carlos Galeano Ospina, Nydia de Cibotti, María Luisa Rodríguez Puerto.



## IX. COOPERACION DE OTRAS ENTIDADES

## A. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES.

1. La Asociación Colombiana de Universidades (Fondo Universitario Nacional) aprobó desde principios de este año 1960 un plan de quince becas para estudiantes graduados en Letras y Humanidades, procedentes de las distintas universidades de la Asociación, con el objeto de que se especializaran en Metodología de la Enseñanza del Castellano en el nivel universitario. El costo de este programa es de cien mil pesos (\$ 100.000.00) moneda colombiana. Los alumnos fueron escogidos por concurso, y firmaron un contrato con el Fondo Universitario para prestar servicios en la Universidad que el Fondo les señale (1961-1962).

Esta cooperación del Fondo Universitario establece una modalidad de servicio en función de necesidades concretas dentro de la enseñanza nacional.

2. Además del programa anterior, la Asociación de Universidades aportó cincuenta mil pesos (\$ 50.000.00) moneda colombiana al presupuesto general del Seminario.

B. COMISIÓN PARA INTERCAMBIO EDUCATIVO  
(FULBRIGHT COMMISSION).

La Comisión ha continuado prestando al Seminario su valiosa cooperación de dos profesores en cada semestre (ver IV). El hecho de que estos profesores sean de carrera, dentro del nivel universitario norteamericano, garantiza al Seminario Andrés Bello un nivel ascendente para la calidad de su enseñanza.

No sobra hacer resaltar la especial selección que la Comisión ha hecho para que los profesores que vienen al Seminario Andrés Bello reúnan excelentes calidades humanas y científicas.

## C. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA.

La colaboración del Ministerio ha sido del mayor significado para el Seminario Andrés Bello: en becas para alumnos (ver III) y en dos becas para informadores indígenas con destino a los cursos de lingüística descriptiva aplicada al estudio de lenguas vernáculas del país. Para 1961 estas facilidades aumentan considerablemente (ver XII).

D. ICETEX (INSTITUTO COLOMBIANO DE ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA  
EN EL EXTERIOR).

La tarea de administrar eficazmente los planes becarios tiene un valor que el Seminario aprecia altamente. Para 1961 esta cooperación adquiere un volumen que permite ver en cifras la importancia del Seminario y que, al mismo tiempo, obliga por anticipado el reconocimiento del Seminario para con el ICETEX (ver XII).

## E. ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

La cooperación de la OEA se halla representada, en 1960, por: la inclusión del Seminario entre las entidades de estudios superiores para las cuales da becas la Organización; la ayuda solícita que presta al Consejo del Centro el Representante de la Organización en Bogotá, doctor Alfredo Urdinola, y la presencia

del profesor José Juan Arrom para dar los cursillos de teatro hispanoamericano (ver IV, t. V).

#### X. COOPERACION CON OTRAS ENTIDADES

El Seminario Andrés Bello ha procurado no limitarse a recibir cooperación sino darla también en la medida de sus posibilidades.

*Con la Universidad de los Andes y la Comisión para Intercambio Educativo (ver V).*

*Con el Ministerio de Educación de Colombia:*

El Ministerio desarrolla dos tipos de cursos para capacitación y perfeccionamiento del profesorado de educación media: cursos nocturnos y cursos de vacaciones. Para unos y otros ha prestado su colaboración el Seminario Andrés Bello: con profesores, con facilidades de oficina, con salones, y con orientación, todo ello relacionado con los programas de lengua española y de literatura.

*Con la Asociación Colombiana de Universidades (Fondo Universitario Nacional):*

Desde fines de 1959 había solicitado el Director del Fondo Universitario Nacional la colaboración del Seminario Andrés Bello para organizar un Seminario acerca de la orientación de los cursos de humanidades. El Seminario prestó gustosamente su contribución: en los pasos preparatorios, en la realización de las sesiones de trabajo, y en la hechura del informe final de las reuniones.

#### XI. DOTACION DEL SEMINARIO

El Instituto Caro y Cuervo ha hecho serios esfuerzos por acelerar la dotación del Seminario Andrés Bello. Esta dotación comprende hoy (diciembre 1960):

*En salas de clase:*

Dos salas con pupitres y mesas para unos treinta alumnos;  
asientos para unas cincuenta personas;  
dos tableros verdes de 1.70 x 1.20 m. y un tablero negro.

*En materiales didácticos:*

mapas de América (por conjuntos y regiones);  
mapas de la Península Española.

*En biblioteca:*

Cerca de 1.200 volúmenes.

Con estantes y ficheros, la biblioteca puede tener un avalúo de unos quince mil pesos colombianos (\$ 15.000.00). Además los alumnos disponen para sus consultas de la Biblioteca del Instituto Caro y Cuervo (en Yerbabuena). Sin embargo, el Seminario deberá hacer fuertes inversiones en su biblioteca año por año.

#### XII. PLAN BECARIO PARA 1961

(Ver anexo N<sup>o</sup> 4)

##### A. PLAN DEL GOBIERNO DE COLOMBIA.

En desarrollo de la Convención de Buenos Aires (1932), suscrita por todos los países de América, Colombia se comprometió a dar una beca para estudios universitarios o avanzados a un estudiante de cada país americano.

Hasta 1960, Colombia venía dando un total de veinte becas por este concepto. Para 1961, y por gestiones afortunadas de las autoridades del Seminario, el Gobierno de Colombia dará treinta becas interamericanas, de las cuales veintidós son para estudios en el Seminario Andrés Bello en nivel de graduados.

Estas becas comprenden: un estipendio mensual de quinientos pesos (\$ 500.00) por once meses, trescientos pesos (\$ 300.00) por una sola vez para libros, seguro de enfermedad por los once meses, y pasaje de venida, por avión, de capital a capital.

Este plan será administrado por el ICETEX, y comprende los siguientes países: Ecuador, Perú, Bolivia, Panamá, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Filipinas, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Brasil, Argentina, México y Haití.

#### B. PLAN DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES.

Quince becas para estudiantes de universidades colombianas, graduados en Filosofía y Letras, y en Filología e Idiomas.

#### C. OTROS PLANES.

De la OEA (becas otorgadas por el Seminario dentro del Programa de Becas de la OEA).

De la Comisión para Intercambio Educativo.

Del Ministerio de Educación de Colombia (para profesores).

De Universidades Colombianas.

De Departamentos Colombianos.

### XIII. PLANES DE INTERCAMBIO

(Gestión en proceso)

Durante 1960 la Dirección del Seminario deja adelantadas las siguientes gestiones de intercambio:

*Con el University College of the West Indies (Jamaica):*

Dos becas para graduados, en intercambio;

Un lector de español (Foreign Assistant), costeadado juntamente por el Seminario y por el College, para permanecer un año en Jamaica.

*Con la Universidad de Rochester (USA):*

Intercambio de dos becarios, por un año, entre el Seminario y la Universidad.

### XIV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### A. CONCLUSIONES.

1. En cuanto al nivel de estudios, el Seminario Andrés Bello va terminando una etapa inicial, en la que se consolida ya el nivel de estudios graduados.

2. En cuanto al radio panamericano del Seminario, queda ya asegurado con la inclusión en el Programa de Becas de la OEA y con el Plan Becario de Colombia (ver XII).

3. El plan de la Asociación de Universidades asegura un empleo más funcional de los recursos docentes del Seminario (ver XI *supra*).

4. El plan de estudios y el sistema de trabajo del Seminario acusan una productividad satisfactoria (ver VI y VII).

5. El uso pleno de las becas en el Seminario Andrés Bello (III), el crecimiento de los programas de becas (XII), la inclusión del Seminario entre los planteles para los cuales otorga becas la OEA, y la acogida favorable que recibe el Seminario en Colombia y en el exterior, indican claramente que el Seminario está cumpliendo una labor responsable en el campo docente y científico.

#### B. RECOMENDACIONES.

1. Impulsar los trabajos del Seminario con miras al desarrollo de la totalidad de los objetivos del Centro Andrés Bello.

2. Gestionar la inclusión de equivalencias para las calificaciones dadas por el Seminario: (a) dentro del sistema federal norteamericano, (b) dentro de los sistemas de algunas asociaciones universitarias de los Estados Unidos, y (c) con los otros países de América.

3. Hacer más extensa la cooperación del Seminario con los programas culturales de la OEA, con los Estados Miembros de la Organización, con entidades gubernamentales y con otras instituciones oficiales y privadas pertinentes.

Bogotá, 28 de diciembre de 1960.

#### Anexo Nº 1

##### LISTA GENERAL DE ALUMNOS DEL SEMINARIO EN 1960.

Amaya Martínez, Santos	Marcillo Vásquez, María Piedad
Ariza Rodríguez, Leonor	Martínez Boom, Efraín
Barrientos Arango, José	Méndez Ortiz, Octavio
Brekelbaum, Gertrude	Montenegro, Inés Lucía
Cibotti, Nydia de	Montes Giraldo, José Joaquín
Cock Hincapié, Olga	Munévar Martínez, Teresa
Cuadros de Francisco, Julia Angela	Murillo Bustamante, Hernando
Egea Fábregas, Esteban	Neiva Nieto, José Ignacio
Fischer, Nancy Ruth	Osorio Sánchez, Ligia María
Galeano Ospina, Carlos	Parra Vélez, Gilberto
García Amézquita, Clara Inés	Peña Munar, Carlos Enrique
Garzón Castañeda, Lucrecia	Piedra Piedra, Rosa Celia
Garzón Tamayo, Luisa Florinda	Rodríguez Cuevas, Mario León
Georges, Elianne	Rodríguez Puerto, María Luisa
Giraldo Neira, Octavio	Rodríguez Vargas, Francisco
Giraldo Zuluaga, Iván	Rojas Castaño, Norberto
Gómez García, Víctor Aurelio	Romero Gutiérrez, Alejandrina
González González, Omar	Salas, Kora Elena de la Hoz de
González Pacciotti, Margarita	Salgar de Benetti, Alicia
Guevara Castillo, Teresa	Sánchez Farrut, Jaime
Guevara Rodríguez, Juan	Savarin, Ana María Francisca
Halpern Figdor, Ellen	Simbaqueba Reina, Luis
Jarrín Páez, Juan Bautista	Toapanta Marcalla, Delia María
Joseph Filacier, Vulcin	Valencia, Marina Mejía de
Lacina, Karen Jean	Velandia, María Victoria
López Osorio, Arnovis	Zapata Olivella, Manuel.
Luna Peña, Aída	

## Anexo N° 2

LISTA DE ALUMNOS NORTEAMERICANOS PARA EL CURSO DE VERANO  
(julio-agosto 1960).

Balwit, Violet R.	Mahoney, Elizabeth V.
Bisk, Frank	Marshall, Margaret S.
Burchett, Ruth C.	Matthews, Hester P.
Calkin, Janice S.	Maynes, J. Oscar, Jr.
Clark, Edward P.	Morgan, Frances W.
Fraier, Jacob J.	Muzzi, Caesar
Golda, Edward J.	Ogles, Marianna M.
Goza, Goldsby P.	Pelland, Mary A.
Heller, Lila	Phillips, Anne R.
Hustead, Rodney E.	Shaw, Rebecca J.
Janatta, Mary V.	Schiller, Mae D.
Jernigan, Charlotte L.	Thumma, Mary E.
Kavany, Neal C.	Turner, Margaret J.
Kull, Dorothy M.	Waite, J. Frank
Maher, Catherine A.	Warriner, Hellen P.

## Anexo N° 3

## PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SEMINARIO ANDRÉS BELLO, 1960

A. <i>Programas de becas</i> .....	\$ 82.000.00
B. <i>Sueldos</i> . Decano, Secretario, Auxiliar de Biblioteca, mecanógrafas, mensajero .....	40.350.00
C. Primas. Subsidio familiar y subsidio de transportes, y prima de Navidad .....	3.443.00
D. <i>Honorarios de profesores</i> .....	27.000.00
E. <i>Dotación</i> . Biblioteca, mobiliario, máquinas de escribir, útiles de escritorio, etc. ....	17.207.00
<b>Total de gastos</b> .....	<b>\$ 170.000.00</b>

NOTA. No se ha incluido, pero debe tenerse en cuenta, una serie de servicios que representarían fuertes erogaciones si el Seminario tuviera que costearlas: Tres profesores universitarios, por cooperación de la Comisión para Intercambio Educativo (Fulbright Commission); un profesor especialmente enviado al Seminario, por cooperación de la OEA. Dos salas para oficinas, dos salas de clase, transportes, duplicación y fotocopiado, sindicatura y pagaduría, algunos profesores ad honorem, etc. (Instituto Caro y Cuervo).

## Anexo N° 4

## PROGRAMA DE BECAS DEL GOBIERNO DE COLOMBIA PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN LINGÜÍSTICA Y FILOLOGÍA HISPANOAMERICANAS.

El Comité Nacional de Becas del Gobierno de Colombia cuyas labores coordina el Instituto Colombiano de Especialización Técnica en el Exterior, ICETEX, ofrece becas a profesionales de los siguientes países: Ecuador, Perú, Bolivia, Panamá, Venezuela, El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Honduras,

Nicaragua, Filipinas, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, Brasil, Argentina, México y Haití.

Estas becas se otorgarán en los primeros días de febrero de 1961, y estarán destinadas a estudios en el Seminario Andrés Bello del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá, el cual ha sido establecido en virtud de un Acuerdo entre este Instituto y el Consejo de la Organización de los Estados Americanos.

#### I. *Finalidad del Seminario Andrés Bello.*

La especialización en lingüística y filología hispanoamericanas, con adiestramiento en investigación y enseñanza del castellano.

#### II. *Nivel de los estudios.*

Los candidatos a beca para el Seminario Andrés Bello deben ser graduados (licencia o doctorado) en Filosofía y Letras, en campos especializados de la formación humanística, o en ciencias de la educación.

#### III. *Cursos que ofrece el Seminario Andrés Bello.*

Cursos de plan común, orientados hacia el perfeccionamiento de profesores de lengua y literatura española (e hispanoamericana) para educación media y superior.

Cursos monográficos, encaminados hacia la investigación lingüística, literaria o filológica.

Cursos de extensión, destinados a la divulgación de temas varios, dentro de las humanidades clásicas o modernas.

#### IV. *Duración de los cursos.*

Un año, repartido en dos semestres así: febrero a junio y de agosto a diciembre.

#### V. *Certificados.*

La organización del Seminario no conduce a la expedición de títulos académicos, pero se confiere un diploma de especialización en el curso que el alumno tome en dos semestres consecutivos.

Para estudios de un solo semestre, o para asignaturas adicionales, se expide un certificado, ya sea de asistencia o de aprobación (según el caso).

Los estudios hechos en el Seminario Andrés Bello son legalmente reconocidos por el Gobierno de Colombia. Esta circunstancia es favorable para la convalidación de estudios en otros países.

#### VI. *Extensión de derechos para becarios.*

Los alumnos becarios están exentos del pago de derechos de matrícula.

#### VII. *Condiciones de las becas.*

Las becas que ofrece el Gobierno de Colombia tienen una duración de once meses, o sea de febrero a diciembre inclusive de cada año, y consisten en un estipendio mensual de \$ 500.00 más \$ 300.00, por una sola vez, para libros, y el pasaje de venida a Colombia.

Estas cifras son en moneda colombiana y se estiman como suficientes para vivir en el país.

VIII. *Presentación de las candidaturas.*

Los documentos deben presentarse antes del 20 de enero de 1961, a través de las Embajadas de Colombia en los respectivos países, con excepción de Guatemala y Filipinas, donde los interesados deberán entenderse con las respectivas Academias de la Lengua.

IX. *Documentos que deben acompañarse.*

- a) Formulario de solicitud suministrado por el ICETEX,
- b) calificaciones de toda la carrera universitaria,
- c) hoja de vida, y
- d) certificado de terminación de estudios universitarios o superiores en los campos descritos en el numeral II.

X. *Notificación.*

El ICETEX informará a los interesados de la decisión que tome el Comité Nacional de Becas sobre las candidaturas, en la primera semana de febrero y procederá a enviar los pasajes a los candidatos que sean seleccionados.